



COMPASS GROUP

Estados Financieros

COMPASS PRIVATE EQUITY XV FONDO DE INVERSIÓN

*Santiago, Chile
Al 30 de septiembre de 2017*

CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

€	:	Cifras expresadas en euros
M€	:	Cifras expresadas en miles de euros
UF	:	Cifras expresadas en unidad de fomento

ACTIVOS	Notas	30.09.2017
		M€
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	3.402
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	3.472
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Total activos corrientes		6.874
Total activos		6.874
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneración sociedad administradora	(15)	2
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Total pasivos corrientes		2
Total pasivos		2
PATRIMONIO NETO		
Aportes		7.428
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		(556)
Dividendos provisorios		-
Total patrimonio neto		6.872
Total pasivos y patrimonio neto		6.874

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017



	Notas	30.09.2017	01.07.2017 al 30.09.2017
		M€	M€
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8d)	(537)	(143)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Otros		(2)	(2)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(539)	(145)
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		(1)	(1)
Comisión de administración	(25a)	(8)	(5)
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(8)	(8)
Total gastos de operación		(17)	(14)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(556)	(159)
Costos financieros			
Utilidad antes de impuesto		(556)	(159)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(556)	(159)
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		(556)	(159)
Total resultado integral		(556)	(159)

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017



	Aportes M€	Otras reservas					Resultados acumulados M€	Resultado del ejercicio M€	Dividendos provisorios M€	Total M€
		Cobertura de flujo de caja M€	Conversión M€	Inversiones valorizadas por el método de la participación M€	Otras M€	Total M€				
Saldo inicial 01.01.2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	7.428	-	-	-	-	-	-	-	-	7.428
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(556)	-	(556)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2017	7.428	-	-	-	-	-	-	-	-	6.872

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO INDIRECTO

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017



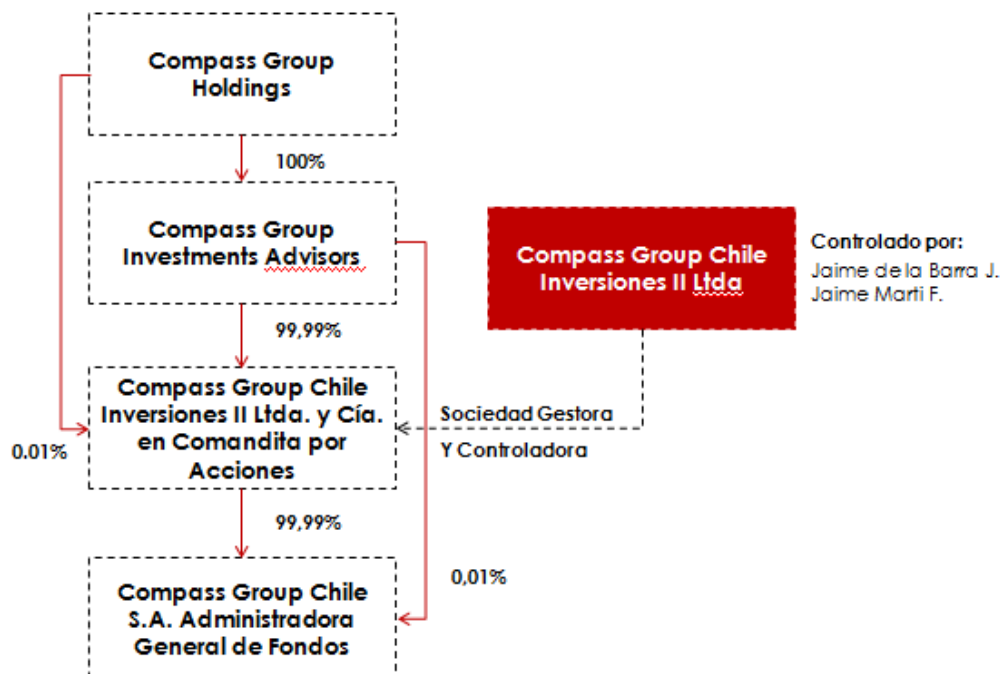
	Notas	30.09.2017 M€
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Resultado del ejercicio		(556)
Ajuste por:		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes devengados no realizados		537
Diferencias de cambio no realizadas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Otras variaciones de resultado no realizadas		-
Subtotal		537
Aumento (disminución) neta de cuentas y documentos por pagar por operaciones		2
Aumento (disminución) neta de cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
(Aumento) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(4.009)
Aumento de otros pasivos		-
Subtotal efectivo utilizado en operaciones		(4.007)
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(4.026)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos		-
Aportes		7.428
Repartos de patrimonio		-
Repartos de dividendos		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		7.428
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		3.402
Saldo Inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		3.402

Las notas adjuntas números 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “COMPASS PRIVATE EQUITY XV FONDO DE INVERSIÓN” (el “*Fondo*”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”) que fue autorizada mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Rosario Norte N°555, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador de la Sociedad Administradora es la sociedad Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones. A su vez, el controlador de Compass Group Chile Inversiones II Limitada y Compañía en Comandita por Acciones es su socio gestor, la sociedad de responsabilidad limitada Compass Group Chile Inversiones II Limitada. Por último, los controladores de Compass Group Chile Inversiones II Limitada son los señores Jaime de la Barra Jara y Jaime Martí Fernández quienes tienen un Pacto de Actuación Conjunta. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal del Fondo será invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado The Sixth Cinven Fund (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”) administrado por “Cinven Capital Management (VI) Limited Partnership Incorporated” (“Managing General Partner”), una sociedad de responsabilidad limitada registrada bajo las leyes de Guernsey que actúa a través de su general partner Cinven Capital Management (VI) General Partner Limited, o por sociedades o entidades relacionadas al Managing General Partner. El Fondo Extranjero de Capital Privado invierte principalmente en instrumentos representativos de capital en Europa que responden a: /i/ estrategias de inversión del tipo “buy-out” o “buy-in” (compra o toma de control de compañías) y operaciones de capital privado; o /ii/ requerimientos de capital de entidades en las que ya invierten.

El Fondo tendrá una duración de 11 años contados a partir de la fecha de depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno con un máximo de tres prórrogas, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Dicha Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia, con fecha 18 de julio de 2017.

Las cuotas del Fondo se encuentran inscritas en bolsa bajo los nemotécnicos CFIPE15A-E, CFIPE15B-E, CFIPE15C-E y CFIPE15E-E.

El Fondo inició operaciones con fecha 18 de mayo de 2017, por aportes efectuados a la serie C.

Al 30 de septiembre de 2017, las cuotas del fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en el período presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de octubre de 2017.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017.

2.4 Base de medición

El Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera**(a) Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros han sido preparados en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en Euro ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M€).

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en Pesos Chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Fecha	30.09.2017 €
Tipo de cambio	752,99

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación****Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación**

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Esta Norma requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objeto es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Al respecto, el modelo de negocios del Fondo, no persigue los objetivos para valorizar los instrumentos de deuda al costo amortizado, por lo tanto los valoriza a su valor justo.

3.1.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 7, Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.
Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

3.1.2 Normas emitidas no vigentes

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22 : Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, Ingresos de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los periodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2018, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Estas nuevas disposiciones serán aplicadas a partir de su fecha de entrada en vigencia, aun cuando se permite su adopción anticipada. El fondo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros****3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumento financiero sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos del Fondo Extranjero de Capital Privado será:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los reportes financieros no auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo; y
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados del Fondo Extranjero de Capital Privado, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio del mismo.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes (valorizadores) o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.4 Medición del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable Al 30 de septiembre de 2017.

30.09.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M€	M€	M€	M€
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	3.472	3.472
Totales activos	-	-	3.472	3.472
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, esto es, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en el número Dos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.6 Ingresos y gastos operacionales**

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.8 Tributación, continuación**

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir como asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

El Fondo no presenta cambio contables que informar respecto del ejercicio anterior dado que inició operaciones el 18 de mayo de 2017.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, que fuera depositado por primera vez en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia, con fecha 18 de julio de 2017, y cuyo texto se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

El objetivo principal del Fondo será invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado The Sixth Cinven Fund (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”) administrado por “Cinven Capital Management (VI) Limited Partnership Incorporated” (“Managing General Partner”), una sociedad de responsabilidad limitada registrada bajo las leyes de Guernsey que actúa a través de su general partner Cinven Capital Management (VI) General Partner Limited, o por sociedades o entidades relacionadas al Managing General Partner. El Fondo Extranjero de Capital Privado invierte principalmente en instrumentos representativos de capital en Europa que responden a: /i/ estrategias de inversión del tipo “buy-out” o “buy-in” (compra o toma de control de compañías) y operaciones de capital privado; o /ii/ requerimientos de capital de entidades en las que ya invierten.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado; o bien, indirectamente, a través /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Extranjero de Capital Privado. Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir con dicho Fondo Extranjero de Capital Privado a través de la inversión en sociedades o fondos extranjeros..

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (1) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;
- (2) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (3) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado; 100%
- (2) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado o coinvertir con éste; 100%
- (3) Acciones emitidas por entidades extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado o coinvertir con éste; 100%
- (4) Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado o coinvertir con éste; 20%
- (5) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado o coinvertir con éste; 100%
- (6) Acciones emitidas por emisores nacionales cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en el Fondo Extranjero de Capital Privado o coinvertir con éste; 20%

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

- (7) Cuotas de fondos mutuos, nacionales cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- (8) Cuotas de fondos mutuos extranjeros cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos; 20%
- (9) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (10) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (11) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; 20%
- (12) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; 20%.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Extranjero de Capital Privado o en los instrumentos indicados en los numerales (2) al (6), ambos inclusive, de la enumeración anterior. Por ello, el 20% restante de los activos del Fondo, podrá invertirse, dependiendo de las condiciones de mercado, en instrumentos de deuda de aquellos señalados en la enumeración anterior y/o en cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, de inversión en instrumentos de deuda.

Límites máximos de inversión por emisor de cada instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (1) Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%
- (2) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor extranjero para invertir indirectamente o coinvertir con el Fondo Extranjero de Capital Privado: 100%
- (3) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor nacional para invertir indirectamente o coinvertir con el Fondo Extranjero de Capital Privado: 20%
- (4) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por una misma entidad bancaria extranjera o internacional o que cuenten con garantía de esa entidad por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%
- (5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de una misma institución financiera o garantizados por ésta: 20%
- (6) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o un Estado o Banco Central extranjero: 20%
- (7) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100%.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas políticas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de la Administradora deberá evaluar y revisar permanentemente la aplicación y efectividad del Manual, de manera de asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos señalados. Asimismo, el Directorio expresa su intención de adoptar y hacer que se adopten, las medidas que resulten de mayor conveniencia para velar permanentemente por su más estricto cumplimiento.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora dicen relación, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Disminuciones de capital.
- Manejo de Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, el Fondo Extranjero de Capital Privado y su Gestora, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Los inversionistas tomaron conocimiento del *Private Placement Memorandum* del Fondo Extranjero de Capital Privado al momento de invertir en el mismo, el cual revela en la sección “10. Investment Considerations”, los riesgos a los que se exponen los fondos extranjeros de capital privado, y por consiguiente, las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los fondos extranjeros de capital privado, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral:

I. Riesgo de Mercado**a) Riesgo Precio:**

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros en los que el Fondo invierte, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los mismos.

Exposición global: El Fondo se encuentra expuesto a la volatilidad del precio del fondo extranjero de capital privado “*The Sixth Cinven Fund*” (el “*Fondo Extranjero*”), en el cual mantiene el 100% de sus inversiones al 30 de septiembre de 2017. Por su parte, no se exige para la inversión en cuotas del Fondo Extranjero, condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros del Fondo Extranjero.

b) Riesgo Cambiario: La moneda funcional del Fondo corresponde a Euros. Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, el Fondo Extranjero se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en monedas distintas a Euros.

c) Riesgo de Tasa de Interés: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de septiembre de 2017 no se encontraba endeudado vía créditos bancarios o uso de líneas de crédito, ni tampoco mantenía inversiones directas en instrumentos de deuda. No obstante, el Fondo Extranjero podría obtener apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo:**

- a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con los fondos extranjeros de capital privado, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Todos los llamados de capital son realizados con 1 ó 2 días de anticipación y con anterioridad a la fecha de pago hay contacto con cada uno de los aportantes. Esto representa un alto grado de involucramiento en el proceso, desde la notificación hasta la transferencia final de los recursos, y tomar las medidas necesarias de manera oportuna frente al riesgo de retraso o de incumplimiento.

- b) Riesgo de Valorización: No existe un mercado establecido para valorizar las participaciones en el Fondo Extranjero, y para las inversiones que ésta a su vez realice, y es posible que no haya compañías comparables para las que existan valorizaciones en los mercados públicos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Durante el funcionamiento del Fondo, el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión, la cual será ajustada por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha real de los Estados Financieros y la fecha en que se ajuste el valor de la inversión.

Existe una calendarización y un procedimiento que involucra a varias áreas para efectuar los ajustes señalados precedentemente, y que va en línea con la fecha en que se reciben los Estados Financieros del Fondo Extranjero. Dicho procedimiento está contenido dentro del Manual de valorización de fondos de private equity.

Durante el período informado, el Fondo aún no se encuentra invertido en Fondos Extranjeros de Capital Privado.

- c) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:**

- (i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor razonable de la inversión mantenida en el Fondo Extranjero, lo cual se encuentra detallado en la sección de “Riesgo de Valorización”.
 - (ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;
 - (iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportes en el DCV Registros; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes en paralelo con el DCV.
 - (iv) Controles sobre disminuciones de capital (distributions del Fondo Extranjero), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el DCV; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.
- d) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor del Fondo Extranjero.

Mitigación: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación**II. Riesgo Operativo, continuación:**

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir al Fondo Extranjero ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas administrado por Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de llamado de capital sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área de Productos que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia, se recibe una confirmación de parte del Fondo Extranjero, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado en el llamado de capital.

Las transferencias de dinero hacia y desde el Fondo Extranjero, se encuentran limitadas exclusivamente a los llamados de capital, distribuciones de capital y dividendos, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

III. Riesgo Jurídico:

Definición: La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

IV. Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante lo anterior, si bien el mandato le permite invertir en ese tipo de instrumentos, esta Sociedad evaluará, cuando sea pertinente, las medidas para administrar el riesgo de crédito en caso que el Fondo mantenga alguna posición.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

V. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Definición: Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2017, el patrimonio del Fondo era equivalente a 194.137 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	M€
Aportes	7.428
Resultado del ejercicio	(556)
Total Patrimonio Neto	6.872

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Superintendencia en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2017, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 26) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
Compass Private Equity XV	10.01.17 – 10.01.18	10.000	723079

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	30.09.2017 M€
Efectivo en bancos en €	3.402
Total	3.402

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**(a) Activos**

Concepto	30.09.2017 M€
Títulos de renta variable	
Otras inversiones	3.472
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.472

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	30.09.2017 M€
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	(537)
Total ganancias netas	(537)

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	30.09.2017			% del total de activos
	Nacional M€	Extranjero M€	Total M€	
Títulos de renta variable				
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Otras inversiones	-	3.472	3.472	50,5092
Total	-	3.472	3.472	50,5092

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	30.09.2017 M€
Saldo inicial al 01 de enero	-
Adiciones	8.155
Ventas	(4.146)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(537)
Saldo final al periodo informado	3.472
Menos: Porción no corriente	-
Porción corriente	3.472

Nota 9 Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 13 Préstamos

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 14 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta Cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta Cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Nota 15 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	30.09.2017 M€
Remuneración fija (*)	2
Total	2

(*) El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija devengada por el Fondo durante el mes de septiembre 2017, que será pagada durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(c) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar.

(d) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 17 Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no presenta Intereses y reajustes.

Nota 18 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000.000 cuotas al 30 de septiembre de 2017, en cuatro series de cuotas, Serie A, Serie B, Serie C y Serie E.

El número de cuotas emitidas de la Serie A es de 25.000.000; de la Serie B es de 75.000.000; de la Serie C es de 150.000.000, y de la Serie E es de 50.000.000 cuotas. Con un valor cuota de €0,8576 por cuota para la serie C.

Al 30 de septiembre de 2017:

Serie C

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 30 de septiembre de 2017 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
30.09.2017	38.619.671	8.013.398	8.013.398	46.633.069

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas (*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.07.2017	43.376.866	-	-	43.376.866
Emissiones del período	3.903.917	8.013.398	8.013.398	11.917.315
Transferencias	-	2.800.382	2.800.382	2.800.382
Disminuciones	(8.661.112)	-	-	(8.661.112)
Saldo al cierre 30.09.2017	38.619.671	8.013.398	8.013.398	46.633.069

(*) El cálculo del número de cuotas comprometidas, informado en la presente nota, considera el valor cuota correspondiente al 30 de septiembre de 2017.

Nota 19 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo no ha distribuido beneficios durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2017.

Nota 20 Rentabilidad del Fondo

Serie C

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual(**)	Últimos 12 meses(***)	Últimos 24 meses(***)
Nominal	(14,2400)%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es el Euro, por lo que no se informa rentabilidad real.

(**) La rentabilidad del fondo se calcula tomando la variación entre el 18 de mayo de 2017 y el 30 de septiembre de 2017.

(***) El Fondo no presenta rentabilidad acumulada en los últimos 12 y 24 meses, ya que inició operaciones con fecha 18 de Mayo de 2017.

Nota 21 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no posee Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 22 Excesos de inversión

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

Nota 23 Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no ha tenido Gravámenes y prohibiciones.

Nota 24 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2017:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M€	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M€	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	3.472	100,0000%	50,5092%
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	3.472	100,0000%	50,5092%

Nota 25 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes indicados para cada Serie de cuotas del Fondo. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo, más el saldo de los aportes comprometidos por suscribir a la respectiva Serie del Fondo en el día en cuestión, a través de contratos de promesa de suscripción de cuotas.

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 0,4760% (IVA incluido)	No Aplica
B	Hasta un 0,2380% (IVA incluido)	No Aplica
C	Hasta un 0,0595% (IVA incluido)	No Aplica
E	Hasta un 0,5000% (exento de IVA)	No Aplica

El total de remuneración por administración del período finalizado al 30 de septiembre de 2017, ascendió a M€ 8.

Mes	30.09.2017 M€
Mayo	1
Junio	2
Julio	2
Agosto	2
Septiembre	1
Total	8

Nota 25 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M€	% sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 26 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 30 de septiembre de 2017, la Administradora mantiene póliza de garantía N°723079, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco Security	10.000	10.01.2017-10.01.2018

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nota 27 Costos de transacción

Al 30 de septiembre de 2017 el fondo no presenta montos asociados a este rubro.

Nota 28 Otros gastos de operación

Tipo de gasto	01.07.2017 al 30.09.2017	
	30.09.2017 M€	M€
Auditoría externa	2	2
Registro de aportantes	2	2
Gastos legales y notariales	3	3
Gastos SVS	1	1
Total	8	8
% sobre el activo del Fondo	0,1164%	0,1164%

Nota 29 Información estadística

Al 30 de septiembre de 2017:

Mes	Valor libro cuota €	Valor mercado cuota €	Patrimonio M€	Nº Aportantes
Mayo	0,8786	0,8786	2.861	5
Junio	0,8780	0,8780	2.859	5
Julio	0,8770	0,8770	2.856	5
Agosto	0,8765	0,8765	7.024	6
Septiembre	0,8576	0,8576	6.872	5

Nota 30 Sanciones

Al 30 de septiembre de 2017, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 31 Valor económico de la cuota

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 32 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2017, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 33 Hechos posteriores

Con fecha 3 de octubre de 2017, se efectuó una disminución de capital correspondiente a 3.903.915 cuotas del Fondo, por lo cual se realizó un pago ascendente a €3.347.997,5 a un valor cuota equivalente a €0,8576.

Entre el 1° de octubre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 de septiembre de 2017

Descripción	Monto invertido		Total M€	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M€	Extranjero M€		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	3.472	3.472	50,5092
Total	-	3.472	3.472	50,5092

Al 30 de septiembre de 2017

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	30.09.2017 M€
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(537)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(537)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(19)
Gastos financieros	-
Comisión de la Sociedad Administradora	(8)
Remuneración del comité de vigilancia	(1)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(8)
Otros gastos	(2)
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(556)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30.09.2017 M€
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(556)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(537)
Gastos del ejercicio (menos)	(19)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(556)

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 9307-6

Nombre Fondo : Compass Private Equity XV Fondo de inversión

Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2017, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2017 y hasta el 10 de enero de 2018, dando así cumplimiento a lo dispuesto en Norma de Carácter General N°125 de fecha 26 de noviembre de 2001 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros y de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 18 de mayo de 2017 la serie C del fondo inició operaciones de acuerdo al siguiente detalle:

N° Cuotas Llamadas	Valor Cuota (EUR)	Monto Llamado (EUR)
3.256.057	1,0000	3.256.057

Con fecha 24 de Abril de 2017, se celebró la Sesión Ordinaria de Directorio N°246 de la Sociedad Administradora del Fondo, en la cual se acordó designar como integrantes del Comité de Vigilancia Provisorio a los señores: Andrés Fernández Fernández, Daniel Lanyon Rioseco y José Tomás Ross Olivares.

Con fecha 29 de junio de 2017, se realizó la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se acordó lo siguiente:

- Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2017.
- Designar a Carrillo Moreno y Ruiz de Viñaspre Consultores Limitada, como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular N°657 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- Modificar el texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ Política de Inversiones y Diversificación; /ii/ Política de Endeudamiento; /iii/ Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; y /iv/ Otra información Relevante.
- Aprobar una disminución de capital del Fondo en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 18 de julio de 2017, se efectuó el depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 29 de junio de 2017. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 19 de julio de 2017.

Con fecha 8 de agosto de 2017, se efectuó un llamado de capital a la Serie C del Fondo correspondiente a 4.757.341 cuotas, por lo cual se recibió EUR\$4.171.712,32 a un valor cuota equivalente a EUR\$0,8769.

Con fecha 4 de septiembre de 2017, se realizó el ajuste al valor de la inversión mantenida por el Fondo Local en el Fondo Extranjero de Capital Privado, de acuerdo a los Estados Financieros de este último referidos al 30 de junio de 2017, reconociendo un menor valor por EUR\$142.853.

Al 30 de septiembre de 2017, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPASS PRIVATE EQUITY XV FONDO DE INVERSION

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2017

INDICADORES FINANCIEROS

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros del período comprendido entre el 18 de mayo y 30 septiembre 2017, se detallan a continuación:

Indicador		Unidad	18.05.2017 al 30.09.2017
Liquidez	Liquidez Corriente	Veces	3.437,00
	Razón Ácida	Veces	1.701,000
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Veces	0,0003
	Proporción Deuda Corto Plazo	%	0,03%
	Cobertura Gastos Financieros	Veces	-
Resultados	Resultado Operacional	M€	(539)
	Gastos Financieros	M€	-
	Resultado no Operacional	M€	(17)
	Utilidad del Ejercicio	M€	(556)
Rentabilidad	Rentabilidad de Patrimonio	%	(8,09)%
	Rentabilidad sobre los activos	%	(8,09)%
	Utilidad (+), Perdida (-) por Cuota	M€	(0,0001)

Análisis Liquidez

- a) Razón de liquidez: (Total Activos corriente / Total Pasivos corriente)
- b) Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto plazo (Total Pasivo corriente / Total pasivos)
- c) Cobertura Gastos Financieros (Resultados realizados y devengados /gastos financieros)

Análisis Resultado

- a) Resultado operacional: (Resultado realizado de inversiones + Utilidad y Pérdida no realizada de inversiones)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / Nº cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

1. LIQUIDEZ

Razón corriente:

El fondo inició operaciones el 18 de Mayo del 2017. EL indicador se explica por la inversión mantenida en el Fondo Extranjero producto de los primeros llamados de capital. Principalmente, por la posición en el Fondo Extranjero y el nivel de caja mantenido. Además el bajo nivel de pasivos, que tiene que ver con el pago a la administradora lo que conlleva a una razón corriente elevada.

Razón ácida:

El indicador se explica por la caja mantenida para el normal funcionamiento del fondo y los gastos relacionados del administrador.

2. ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento y porcentaje de deuda de corto plazo:

El indicador se explica por los aportes de capital en el Fondo Extranjero, los cuales son bajos al haber iniciado operaciones recientemente y los gastos relacionados para el normal funcionamiento del fondo.

Cobertura gastos financieros y gastos financieros:

El fondo no utilizó deuda por lo que el indicador no aplica.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional se explica por un menor valor registrado en la inversión del Fondo Extranjero.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional se explica por la provisión de gastos para el normal funcionamiento del fondo.

Utilidad del ejercicio:

La utilidad se explica por un menor valor registrado en la inversión en el Fondo Extranjero y la provisión de gastos para el normal funcionamiento del fondo.

4. RENTABILIDAD

Rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo:

Las rentabilidades del patrimonio y del activo se explican por una pérdida producto de un menor valor registrado en la inversión en el Fondo Extranjero.

Utilidad/pérdida por cuota:

La utilidad se explica por un menor valor registrado en la inversión del Fondo Extranjero y la provisión de gastos para el normal funcionamiento del fondo.

II. ANÁLISIS DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

El objetivo principal del Fondo será invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero de capital privado denominado The Sixth Cinven Fund (el “Fondo Extranjero de Capital Privado”) administrado por “Cinven Capital Management (VI) Limited Partnership Incorporated” (“Managing General Partner”), una sociedad de responsabilidad limitada registrada bajo las leyes de Guernsey que actúa a través de su general partner Cinven Capital Management (VI) General Partner Limited, o por sociedades o entidades relacionadas al Managing General Partner. El Fondo Extranjero de Capital Privado invierte principalmente en instrumentos representativos de capital en Europa que responden a: /i/ estrategias de inversión del tipo “buy-out” o “buy-in” (compra o toma de control de compañías) y operaciones de capital privado; o /ii/ requerimientos de capital de entidades en las que ya invierten.

A septiembre de 2017, los patrimonios administrados por los fondos de inversión públicos de capital privado ascienden a US\$ 5.181 millones. En el periodo de septiembre 2016 a septiembre 2017 se observa un alza de 21%. El alza se atribuye a al inicio de operaciones de nuevos fondos de capital privado tradicionales en el periodo y a un aumento en el patrimonio de fondos vigentes con anterioridad a septiembre de 2017.

El total de patrimonio neto administrado por Compass Group, a septiembre de 2017, asciende a US\$ 1.089 millones lo que se traduce en un 21% del mercado de Fondos de Inversión Públicos de Capital Privado. A septiembre de 2016 el patrimonio administrado por Compass Group representaba el mismo 21% del mercado.

Fondos de Inversión Públicos - Capital Privado (millones US\$)

	Sep-16	Sep-17	% Crecimiento
Fondos Industria - Capital Privado	4,290	5,181	21%
Fondos Compass - Capital Privado	899	1,089	21%
% participación Compass	21%	21%	

Fuente: Estimaciones realizadas por Compass Group, basado en información pública disponible (SVS) al 30 de septiembre 2017

DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:

El flujo se explica principalmente por el pago de los primeros llamados de capital del Fondo Extranjero y un menor valor en la inversión. De momento no se han realizado distribuciones.

Flujos de efectivo originados por actividades de financiamiento:

El flujo se explica por los llamados de capital del Fondo Local a sus aportantes para pagar los primeros llamados de capital del Fondo Extranjero.

III. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO PERÍODO SEPTIEMBRE 2017

La información relativa al análisis de riesgo de mercado para este Fondo, se encuentra detallada en la Nota 6 "Administración de Riesgos" contenida en los presentes Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código País emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades				Porcentaje (1)			
								Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del emisor	del total del activo del fondo	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	N/A	6th CINVEN FUND	THE SIXTH CINVEN FUND	GB	OTROC	4.009.773	EUR	3.472	EUR	GB	50,9090	50,9090	50,5092	
(1) Valores o porcentajes con 4 decimales								TOTAL	3.472			TOTAL		50,5092

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFIPE15C-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	NA
NOMBRE GERENTE GENERAL	EDUARDO ALDUNCE
MONEDA FUNCIONAL	EUR

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
1	CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	Otro tipo de persona jurídica nacional	96.489.000	5	34,9462
2	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	Inversionista Institucional	99.289.000	2	19,8925
3	BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	Inversionista Institucional	96.656.410	5	19,6236
4	INVERSIONES GRAN ARAUCARIA S.A.	Otro tipo de persona jurídica nacional	76.279.852	2	13,4409
5	SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	Inversionista Institucional	99.301.000	6	12,0968
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	5
CUOTAS EMITIDAS	150.000.000
CUOTAS PAGADAS	8.013.398
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	38.619.671
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	5
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	5
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,8576

IV.COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Fernández Fernández Andrés	10.683.702	3	24-04-2017	31-05-2018
Lanyon Rioseco Daniel Nicolás	15.439.823	6	24-04-2017	31-05-2018
Ross Olivares José Tomás	16.360.997	5	24-04-2017	31-05-2018

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	KPMG Auditores y Consultores Limitada
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	9

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,6
NOMBRE EMISOR	THE SIXTH CINVEN FUND
RUT EMISOR	O-E
Digito Verificador	O-E

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	M\$	M\$	M\$
OTROC	3.472		3.472

TOTAL EMISOR	3.472
--------------	-------

% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	50,5092
--------------------------------	---------



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Nombre del Fondo : COMPASS PRIVATE EQUITY XV FONDO DE INVERSIÓN
Run del Fondo : 9307-6

En sesión de directorio, celebrada con fecha 23 de Octubre de 2017, los abajo firmantes, en su calidad de directores, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 30 de Septiembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo (método indirecto)
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	
Jaime Munita Valdivieso	Director	11.477.182-1	
Carlos Hurtado Rourke	Director	10.724.999-0	
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	
Alberto Etchegaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	

23 de Octubre de 2017.

Autorizo las firmas del anverso de don JAIME DE LA BARRA JARA, Cédula de Identidad número 8.065.260-7 Presidente, don JAIME MUNTA VALDIVIESO, Cédula de Identidad número 11.477.182-1 Director, don CARLOS HURTADO ROURKE, Cédula de Identidad número 10.724.999-0 Director,, don DANIEL NAVAJAS PASSALACQUA, Cédula de Identidad número 12.584.959-8 Director, don ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA, Cédula de Identidad número 9.907.553-8 Director, y don EDUARDO ALDUNCE PACHECO, Cédula de Identidad número 12.634.252-7 Gerente General, todos de COMPASS PRIVATE EQUITY XV FONDO DE INVERSIÓN. En Santiago, a 23 de Octubre de 2017.-
JOH

